



RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguariño, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguariño, en sesión ordinaria realizada el dos de mayo de 2016, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad RESOLVIÒ: Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del 02 de mayo de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 04 de abril de 2016 y sesiones extraordinarias celebradas el 08, 19 y 20 de abril de 2016.
5. Aprobar la reforma a la codificación del reglamento que contiene la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguariño.
6. Clausura. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguariño, en Tiputini, a los dos días del mes de mayo del dos mil dieciséis.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUARICO
SECRETARIA GENERAL
TIPUTINI - AGUARICO - ORELLANA
Dra. Paulina Basantes Salinas
**SECRETARIA DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-**

Información, Comunicación y RRPP: